

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4813 HELLO INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de julio de 2024, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Hello Insurance Group, Compañía de seguros, S.A., a celebrar el día 12 de septiembre de 2024, en la Notaría Puerta Jerez, sita en Sevilla, Avenida de la Constitución, 25, a las once horas, en primera convocatoria; y en segunda, en su caso, para el mismo día, una hora más tarde en el mismo lugar.

La reunión se celebrará con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el consejo de administración durante el ejercicio social 2023.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Entrega a los señores accionistas de copias de la resolución de la DGSFP recibida el pasado día 20 de mayo con el título "Instrucciones Operativas para la Tramitación de Solicitudes de Autorización Previa en la Aplicación de Medidas de Control Especial".

Segundo.- Información por el Presidente sobre el negocio, la situación financiera de la sociedad y las necesidades de aportación de capital para mantener la solvencia de la entidad durante el ejercicio 2024.

Tercero.- Información sobre la situación del expediente abierto por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones contra la sociedad y conversaciones y reuniones mantenidas con dicha autoridad.

Cuarto.- Información sobre el estado de situación de la búsqueda de posibles inversores o compradores de la entidad.

Quinto.- Debate, y, en su caso, adopción de acuerdos sobre eventuales propuestas de los accionistas a la vista de los puntos anteriores.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación,

subsanción, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (Calle Astronomía sin número Torre 2, Plta 4, módulos 1-4, de Sevilla), u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

La citada Junta General se realizará con presencia de Notario, que levantará acta de la sesión, que no se someterá a trámite de aprobación y que tendrá la consideración de acta de la junta, conforme previene el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sevilla, 26 de julio de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Santiago Bermúdez.

ID: A240036644-1